



ACTA # 044 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las trece horas con quince minutos del día viernes veinte de marzo del año dos mil quince, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, paso a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veinte de marzo del año dos mil quince, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales Lcdo. AVILÉS CORDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- Ec. VULGARÍN CEPEDA BRENDA ELENA presente.- Señor Alcalde, le comunico que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veinte de marzo del dos mil quince, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Concejo del día viernes 27 de febrero del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre solicitud de compra de terrenos en el cementerio del cantón Santa Lucía, presentada por los señores:
 - Sr. Bonilla Magallán Dolores
 - Sr. Avilés Nolasco Teófilo
 - Sra. Román Jiménez Verónica
 - Sra. Jiménez Almeida Vitalia
 - Sra. Carvajal García Eulalia
 - Sr. Mora Espinoza Sevillano
- 3.- Conocer oficio N° GADM-SL-CC-2015-028-M, de fecha Santa Lucía, 02 de marzo del 2015, respecto de equipo láser terapia para el Centro de Rehabilitación Física "Niña Angie Alvarez", suscrito por la señora Mirella Anchundia Bajaña, Vicealcaldesa del cantón Santa Lucía.



Solicita la palabra la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: Señor Alcalde, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, para que se agregue como cuarto punto del orden del día, Autorizar al señor Alcalde la Suscripción de préstamo con el Banco del Estado por el monto de 679.302,37 US\$, para el Cierre Técnico y la Celda Emergente para el cantón Santa Lucía, lanzo a moción, para que se agregue este cuarto punto del orden del día para la sesión de hoy viernes veinte de marzo del dos mil quince.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena, cuenta con el respaldo de la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, señor Manuel Basurto Arreaga.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE AGREGAR COMO CUARTO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA SUSCRIPCIÓN DE PRÉSTAMO CON EL BANCO DEL ESTADO POR EL MONTO DE 679.302,37 US\$, PARA EL CIERRE TÉCNICO Y LA CELDA EMERGENTE PARA EL CANTÓN SANTA LUCÍA.

Solicita la palabra el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: Señor Alcalde, lanzo a moción, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, para que se apruebe el orden del día, de la sesión de hoy viernes veinte de marzo del dos mil quince, con el cuarto punto agregado.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo de la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y de los señores concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, señor Manuel Basurto Arreaga, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Si, señor Secretario, por favor tome votación.



VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA AGREGADO.

En consecuencia el orden del día queda de la siguiente manera:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Concejo del día viernes 27 de febrero del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre solicitud de compra de terrenos en el cementerio del cantón Santa Lucía, presentada por los señores:
 - Sr. Bonilla Magallán Dolores
 - Sr. Avilés Nolasco Teófilo
 - Sra. Román Jiménez Verónica
 - Sr. Jiménez Almeida Vitalia
 - Sra. Carvajal García Eulalia
 - Sr. Mora Espinoza Sevillano
- 3.- Conocer oficio N° GADMSL-CC-2015-028-M, de fecha Santa Lucía, 02 de marzo del 2015, respecto de equipo láser terapia para el Centro de Rehabilitación Física "Niña Angie Alvarez", suscrito por la señora Mirella Anchundia Bajaña, Vicealcaldesa del cantón Santa Lucía.
- 4.- Autorizar al señor Alcalde la Suscripción de préstamo con el Banco del Estado por el monto de 679.302,37 US\$, para el Cierre Técnico y la Celda Emergente para el cantón Santa Lucía.

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:



1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión de Concejo del día viernes 27 de febrero del 2015.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veinte de febrero del año dos mil quince, numerada con el cero cuarenta, la cual tiene el texto siguiente: “:.....”. Hasta aquí el texto del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintisiete de febrero del año dos mil quince, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día viernes veintisiete de febrero del año dos mil quince.

Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía: Señor Alcalde, compañeros Concejales, si cuento con el respaldo de mis compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintisiete de febrero del presente año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, en el sentido que se apruebe el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes veintisiete de febrero del año dos mil quince, moción que cuenta con el respaldo de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Manuel Basurto Arreaga, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa y proponente de la moción, Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la misma.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES VEINTISIETE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.- Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-



2.- Conocer y resolver sobre solicitud de compra de terrenos en el cementerio del cantón Santa Lucía, presentada por los señores:

Sr. Bonilla Magallán Dolores
Sr. Avilés Nolasco Teófilo
Sra. Román Jiménez Verónica
Sr. Jiménez Almeida Vitalia
Sra. Carvajal García Eulalia
Sr. Mora Espinoza Sevillano

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes respectivos de **los señores Bonilla Magallán Dolores, Avilés Nolasco Teófilo, Román Jiménez Verónica, Jiménez Almeida Vitalia, Carvajal García Eulalia, Mora Espinoza Sevillano, quienes solicitan la compra de Terrenos en el Cementerio General del cantón Santa Lucía**, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para que sean revisadas si se ha escapado algún requisito.

El Alcalde: señores concejales, han escuchado al señor secretario, respecto de estas carpetas para que sean aprobadas u observadas, por lo tanto lo pongo a consideración de ustedes para que procedan conforme a la Ley.

Solicita la palabra la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y dice: compañeros concejales, señor secretario, tengo en mis manos seis carpetas a nombre de **los señores Bonilla Magallán Dolores, Avilés Nolasco Teófilo, Román Jiménez Verónica, Jiménez Almeida Vitalia, Carvajal García Eulalia, Mora Espinoza Sevillano, quienes solicitan la compra de Terrenos en el Cementerio General del cantón Santa Lucía**, luego de haber analizado las mismas, tienen todos los documentos habilitantes, hemos emitido nuestro informe y es favorable, por lo tanto propongo como moción, si cuento con el apoyo de algún compañero concejal, para que se aprueben las carpetas de compra de terrenos en el Cementerio General del cantón Santa Lucía, y que se autorice a usted señor Alcalde como Procurador Síndico Municipal para que suscriban la escritura de compra-venta de dichos solares.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía, y de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, señor Basurto Arreaga Manuel, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: a **favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: a **favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: a **favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: a **favor de la moción.**



Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES BONILLA MAGALLÁN DOLORES, AVILÉS NOLASCO TEÓFILO, ROMÁN JIMÉNEZ VERÓNICA, JIMÉNEZ ALMEIDA VITALIA, CARVAJAL GARCÍA EULALIA, MORA ESPINOZA SEVILLANO, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN EL CEMENTERIO GENERAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, Y SE AUTORICE AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHS SOLARES. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Conocer oficio N° GADMSL-CC-2015-028-M, de fecha Santa Lucía, 02 de marzo del 2015, respecto de equipo láser terapia para el Centro de Rehabilitación Física “Niña Angie Álvarez”, suscrito por la señora Mirella Anchundia Bajaña, Vicealcaldesa del cantón Santa Lucía.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al oficio en referencia.

El Secretario.- señor Alcalde, señores concejales, procedo dar lectura al documento, el cual tiene el texto siguiente: “oficio N° GADMSL-CC-2015-028-M, de fecha Santa Lucía, 02 de marzo del 2015”. Hasta aquí el texto del oficio en mención, enviado por la señora Mirella Anchundia Bajaña, Vicealcaldesa del cantón Santa Lucía.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, señores concejales, se hizo esto porque las facturas que están adjuntas, una está a nombre de la señora Mirella Anchundia y la otra factura está a nombre del señor Manuel Basurto, y para que todos tengan conocimiento por qué aparecen los nombres de los compañeros en las facturas de la empresa donde se adquirió este equipo, es porque si se hacía por medio del GAD era un proceso más largo, por eso se hizo todo esto y los compañeros Mirella Anchundia y Manuel Basurto nos dieron sus nombres para comprar esos equipos que nos llegaron de forma inmediata, es lo único que quería aclarar para que no haya algún tipo de inconveniente porque aparecen los nombres de los compañeros, como no hay una figura legal, porque antes la cena solidaria no se hacía, sino un bingo porque existía un patronato, y como ahora no existe un departamento de ayuda.

Abogado Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal: señores concejales, si lo están haciendo como donación está bien, no hay ningún inconveniente, pero en todo caso que dejen asentado en un oficio que donan este equipo tanto del concejal Basurto como de la señora Vicealcaldesa Mirella Anchundia.

Concejal Basurto Arreaga Manuel: señor Alcalde, no se tomó en cuenta a los demás compañeros concejales, porque la compañía que vende estos equipos, necesitan hacer una retención, entonces, de los cinco compañeros, solo los dos manejamos este tipo de documentos para esa cantidad de monto, por esa razón, porque si se hacía como municipio eso iba a demorar un poco más.



4.- Autorizar al señor Alcalde la Suscripción de préstamo con el Banco del Estado por el monto de 679.302,37 US\$, para el Cierre Técnico y la Celda Emergente para el cantón Santa Lucía.

El Secretario.- señor Alcalde, respecto a este punto los señores concejales, hicieron llegar un informe, el cual procedo dar lectura al documento, el cual tiene el texto siguiente: “Memorando N°. GADMCSL-DGF-2015-067-M, para: Ing. Agr. Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía.- De: ing. Miguel Ángel Cruz López, Fecha: Santa Lucía, 20 de marzo de 2015.- Por medio de la presente informo a usted y por su digno intermedio al concejo que con fecha 4 de marzo del 2015 se entregaron los estudios de diseño definitivo de cierre técnico de botadero y celda emergente para el cantón Santa Lucía provincia del Guayas cuyo costo de los estudios fue de \$ 111,107.70 los mismos que fueron pagados por parte del Ministerio de Ambiente (MAE) estos estudios son para el cierre técnico cuyos costos son de \$ 281,069.61 y la celda emergente es de \$ 398,232.76, total de los estudios es de \$ 679,302.37. Doy a conocer dos alternativas para el respectivo préstamo al Banco del Estado:

Alternativa “A”: debo indicar que dentro del presupuesto del 2015 consta \$ 267,857.14 que corresponde al cierre técnico y donde faltaría \$ 13,212.47 para cubrir el valor total del proyecto. Podría acceder al crédito con el BEDE por un monto de \$ 679,302.37 a 5 años plazo (60 meses) con una cuota mensual de \$ 13,626.00 aproximadamente.

Alternativa “B”: Existe en el presupuesto para el año 2015 la cantidad de \$ 267,857.14 en vista de que el proyecto del cierre técnico tiene un valor de inversión de \$ 281,069.61, lo cual faltaría \$ 13,212.47 para cubrir el valor del proyecto. Tendríamos que con recursos propios completar el valor del proyecto y de esta manera con el valor presupuestado 2015 que es de \$ 267,857.14 más los \$ 13,212.47 llegaríamos al valor del cierre técnico de \$ 679,302.37 y por la diferencia que es proyecto de celda emergente cuyo valor del proyecto es de \$ 398,832.76 accede a un crédito al BEDE a 5 años plazo con dividendo de pagos mensuales cuyo valor es de \$ 8,363.00 aproximadamente.

Adjunto solicitud de financiamiento, tabla de amortización por \$ 679,302.37 y tabla de amortización por \$ 398,232.76.- por la atención que se digne dar al presente y en cumplimiento de la Ley, me suscribo de Ud.” Hasta aquí el texto del informe en mención, enviado por el Ingeniero Miguel Ángel Cruz López, Director Financiero.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, señores concejales, la semana pasada que estuvimos en sesión y que estaba considerado el tercer punto del orden del día, solicitamos información para autorizar el cierre técnico del basurero y las celdas emergentes, se convocó a sesión el día de ayer, la comisión de presupuesto y los compañeros concejales, estuvieron presentes el Director Financiero, el Director de Medio Ambiente, Asesor Jurídico, y nos explicaban y era lo que nosotros manifestamos que el año pasado en el dos mil quince se dejó, se dejó el valor de doscientos sesenta y siete mil, ochocientos cincuenta y siete con catorce centavos, que es para el cierre técnico, y lo que indica el Director Financiero, el Ingeniero Cruz que para poder completar este proyecto, faltaría trece mil doscientos doce dólares con cuarenta y siete centavos, en la cual se puede cubrir el valor, con presupuesto propio y lo que nos faltaría a nosotros es para las celdas emergentes, que es un valor de trescientos noventa y ocho mil ochocientos treinta y dos con setenta y seis centavos, el Director Financiero nos está dando dos alternativas, sugiriendo si cuento con el apoyo de mis compañeros concejales, en este caso, ya que tenemos los recursos propios que tenemos dentro del presupuesto, que se pueda acceder al crédito con el Banco del Estado, por



el monto de trescientos noventa y ocho mil ochocientos treinta y dos con setenta y seis centavos, a cinco años plazo, con dividendos de ocho mil trescientos setenta y tres dólares, esa es la segunda alternativa.

Abogado Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal: señores concejales, la actividad a realizarse y definitivamente hay que hacerla, porque si no lo hacemos hay que devolver los ciento doce mil que cuestan los proyectos, de hecho hay que hacerlo con recursos propios, de financiamiento porque hay dos alternativas, y la alternativa que plantea el director financiero indica que hay doscientos sesenta y siete mil, ochocientos cincuenta y siete con catorce para el cierre técnico, el costo del cierre técnico es de doscientos ochenta y un mil cero sesenta y nueve con sesenta y uno, que por diferencia de suma y resta faltaría trece mil doscientos doce dólares con cuarenta y siete para ese proyecto, esa alternativa sería el presupuesto que existe y nosotros buscar los trece mil para completar los doscientos ochenta y uno, con lo cual, se financiaría el cierre técnico, pero quedaría la celda emergente, por trescientos noventa y ocho mil doscientos treinta y dos con setenta y seis, que no existe presupuesto, la alternativa dos que plantea el director financiero es que se financie la alternativa uno solamente la diferencia de trescientos noventa y ocho mil doscientos treinta y dos con setenta y seis, y la alternativa dos es que se financie todo el valor, seiscientos setenta y nueve mil trescientos dos treinta y siete, en vista de que ya existen los estudios complejos, el financiamiento a un siete por ciento, que es un costo barato, existen los estudios y la recomendación del MAE hacia el Banco del Estado, es decir, esto nos va a salir lo más rápido posible, tenemos los cupos del dos mil catorce, que a partir del treinta de marzo tenemos que girar toda la información, para que se haga los nuevos estudios para los nuevos cupos del dos mil quince, al utilizar el crédito de seiscientos setenta y nueve mil quedan disponibles doscientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y siete, para cualquier otro tipo de inversión, para obras en el cantón, al invertir esto vamos a buscar los trece mil para completar, porque quedamos ahí con el proyecto y los trece mil, entonces, recomendación, sería prevenible la alternativa d porque al tomar el crédito completo, difícilmente vamos a poder conseguir créditos a bajo costo, la que se refiere al valor total, porque nos quedaría el valor de doscientos y pico para hacer otra obra en beneficio de la colectividad, es lo que yo podría recomendar señor Alcalde y señores concejales.

Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, señores concejales, ya escuchamos el informe y la sugerencia que está dando el Director Financiero, el Ingeniero Miguel Ángel Cruz, mociono que se autorice al señor Miguel Ángel Solórzano para la obtención del préstamo en el Banco del Estado, para el cierre Técnico y la celda emergente, hechos los estudios por el MAE, si cuento con el apoyo de mis compañeros concejales, para que como sugerencia tengamos y se tome la alternativa "A", que establece el valor de seiscientos setenta y nueve mil trescientos dos dólares con treinta y siete centavos, a cinco años plazo, con flujo de pagos mensuales, para poder cubrir estos dos proyectos, que se van a realizar en este año.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena, cuenta con el respaldo de la señora Vice-Alcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella Lucía y de los señores concejales Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, señor Manuel Basurto Arreaga.- Procedo a tomar votación señor Alcalde?- Este dice: Sí, señor Secretario, por favor tome votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**



Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor, de la moción presentada por la señorita Concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda Elena. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE LA OBTENCIÓN DE UN PRÉSTAMO CON EL BANCO DEL ESTADO POR EL MONTO DE 679.302,37 US\$, PARA EL CIERRE TÉCNICO DEL BOTADERO DE BASURA Y LA CELDA EMERGENTE PARA EL CANTÓN SANTA LUCÍA.

Siendo las quince horas con diez minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes veinte de marzo del dos mil quince.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL